

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7738** *TALLERES OLIVER Y CIA., S.L.*  
*(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)*  
*TALLERES OLIVER GROUP, S.L.*  
*INVERSIONES INMOBILIARIAS OLIVER 2019, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que la Junta General Universal de la sociedad TALLERES OLIVER Y CIA., S.L., acordó el día 15 de octubre de 2019, por unanimidad, la escisión total de la compañía mercantil TALLERES OLIVER Y CIA., S.L., de forma que dicha sociedad quedará extinguida, con división de todo su patrimonio en dos partes cada una de las cuales será absorbida en bloque por sendas sociedades de nueva creación denominadas TALLERES OLIVER GROUP, S.L. (sociedad beneficiaria de nueva creación), y INVERSIONES INMOBILIARIAS OLIVER 2019, S.L. (sociedad beneficiaria de nueva creación), como consecuencia de su disolución sin liquidación, mediante la atribución a sus socios, con arreglo a una norma proporcional, de valores representativos del capital social de las entidades beneficiarias de la escisión. Las sociedades de nueva creación beneficiarias de la escisión adquirirán por sucesión universal los derechos y obligaciones correspondientes a las partes escindidas que les serán atribuidas con arreglo al proyecto de escisión.

Los acuerdos de escisión se tomaron conforme al Proyecto formulado el día 1 de octubre de 2019 por todos los Administradores de la compañía implicada en la escisión, así como al balance de escisión cerrado a 31 de agosto de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Burriana (Castellón), 18 de octubre de 2019.- El Administrador único de Talleres Oliver y Cia., S.L., José Ramón Oliver Casanova,.

**ID: A190059214-1**